

Etxerat.eus

Familiares y amigos de las presas políticas vascas



EL MAPA DE LA DISPERSIÓN

En la actualidad hay 455 miembros del Colectivo de Presos Políticos Vascos encarcelados.

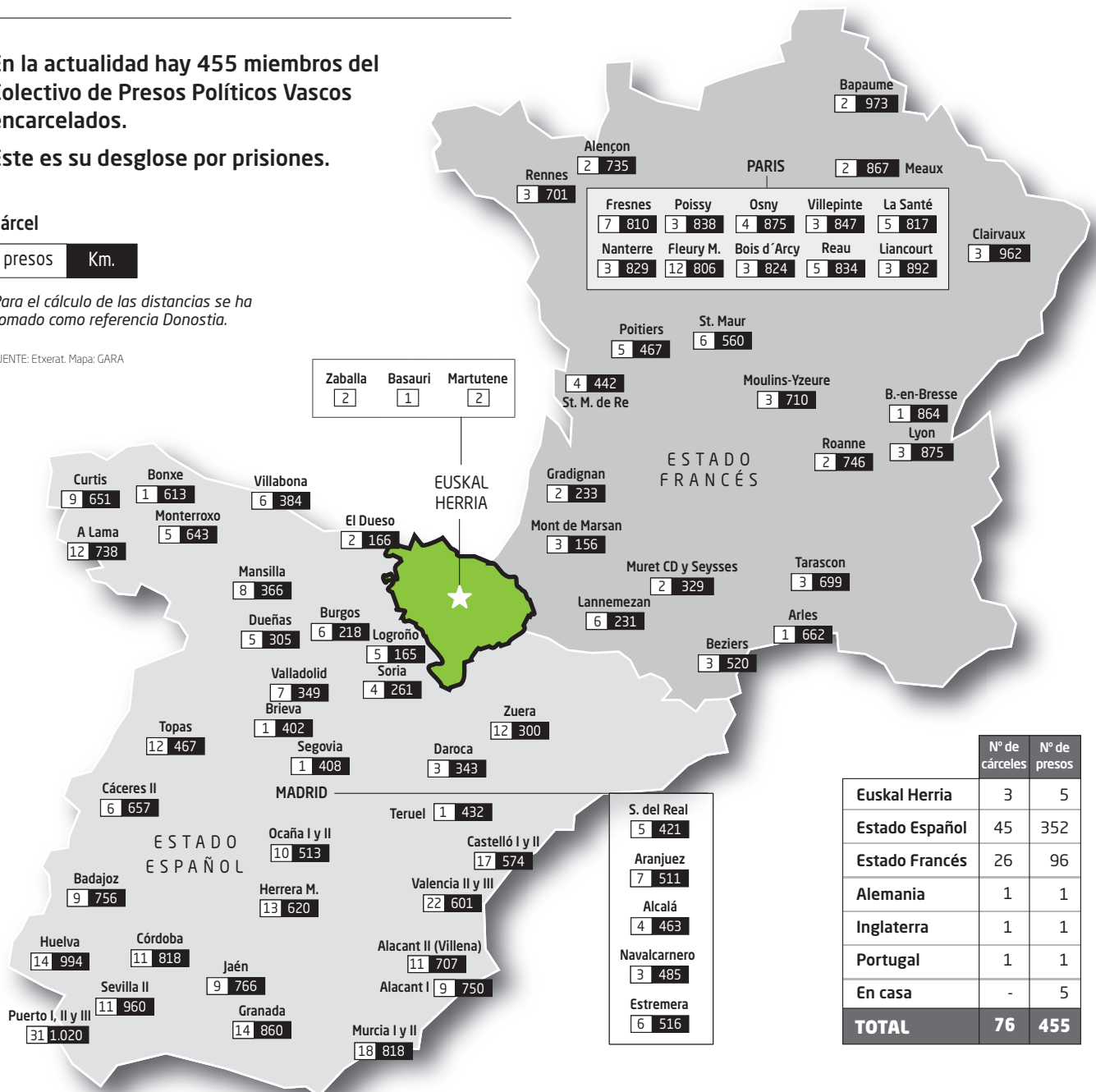
Este es su desglose por prisiones.

Cárcel

presos Km.

Para el cálculo de las distancias se ha tomado como referencia Donostia.

FUENTE: Etxerat. Mapa: GARA





1. Somos familiares y allegados de las personas presas, exiliadas y deportadas políticas vascas. Ser "familiar" no es una condición que se elija, sino que viene dada por la situación de cárcel o exilio de nuestros familiares. Por lo tanto, entre nosotros hay diferentes sensibilidades e ideologías.
2. La situación de nuestros familiares en el exilio, la cárcel y la deportación nos enfrenta a la vulneración de sus derechos, pero también vemos vulnerados los nuestros por no renunciar a nuestros lazos afectivos.
3. Denunciamos la vulneración de derechos de nuestros familiares así como los nuestros y su utilización como instrumento de chantaje, presión y venganza.
4. Exigimos el respeto a los derechos de todas las personas como paso indispensable hacia la resolución y la paz.
5. Reivindicamos el reconocimiento del sufrimiento como garantía de un relato basado en la verdad y garantía así mismo de no repetición.

¿QUÉ ES **ETXERAT**?

La Asociación donde los familiares y allegados de las y los presos, exiliados y deportados políticos vascos puedan encontrar:

- Asistencia, asesoramiento y acompañamiento que les ayude a minimizar los daños causados por una situación dañina y traumática que incide en todos los aspectos de nuestra vida física, psíquica, social y económicamente: la cárcel, el exilio, la deportación.
- Un espacio donde sus vivencias, sus experiencias, puedan ser comprendidas y compartidas.
- Un ámbito de trabajo: información, testimonio, denuncia y reivindicación.



¿QUÉ ES LA **POLÍTICA DE DISPERSIÓN?**

Es una política especial y discriminatoria aplicada por los distintos gobiernos españoles y franceses durante casi tres décadas a los y las presas políticas vascas en contra de los principios recogidos en el Código Penal español: *“Cumplimiento de la condena allí donde el preso tenga arraigo social. Las cárceles españolas están diseminadas por todo el territorio nacional lo que permite que los internos cumplan su condena en la institución más próxima a su lugar de origen y evitar así el desarraigo familiar y social.”* 455 presos políticos vascos están dispersados en 76 cárceles.

DATOS

Distancia	Porcentaje	Recorrido total para familiares
+ de 1.000 km	14,06% (64 personas)	+ de 2000 km de media por visita
Entre 990-800 km	26,81% (122 personas)	1800 km de media por visita
Entre 790-500 km	36,48% (166 personas)	1300 km de media por visita
Entre 490-400 km	6,81% (31 personas)	900 km de media por visita
Menos de 400 km	14,72% (67 personas)	600 km de media por visita
Portugal, Inglaterra y Alemania	0,65% (3 personas)	Más de 2000 km de media por visita

Por consiguiente, la política de dispersión fue diseñada con el objetivo de desarraigar a los y las presas de su entorno social, afectivo y familiar, además de negarles su derecho a participar en la vida política de su país.



¿CUÁLES SON SUS **CONSECUENCIAS**?

Esta medida excepcional que se aplica a nuestros familiares en prisión afecta directamente a su familia y entorno cercano.

Para poder ejercer nuestro derecho a la visita o comunicación mensual, los familiares y amigos estamos obligados a viajar en las peores condiciones miles de kilómetros para una visita de una hora y media (de media hora en España). Es evidente el desgaste físico, económico y la preocupación que ello supone, más aún en prisiones muy lejanas o en el caso de condenas muy largas (algunos presos han cumplido condenas de hasta 31 años en prisión).

La consecuencia más grave es que en estos más de 25 años 16 familiares y amigos han perdido la vida en la carretera cuando se desplazaban para visitar a un familiar preso. Mientras esta política de dispersión y alejamiento no cese estas familias están en riesgo de muerte. A día de hoy los familiares y amigos seguimos condenados injustamente a seguir viajando y a asumir gastos desmesurados por no renunciar a nuestros lazos afectivos. El derecho a la conciliación familiar, a la vida y en algunos casos a la salud está supeditado a una decisión política.

Somos víctimas no reconocidas de una política penitenciaria que busca presionar a los y las presas mediante sus allegados. Víctimas de abusos, vejaciones, malos tratos, discriminación y vulneración sistemática de nuestros derechos fundamentales.

